GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800 113 672-7

el Tolima nos une

ACTA DE COMPROMISO

Ibagué, 30 NOV 2023

Respetado Supervisor (a)

Asunto: Compromiso de cumplimiento a obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 0185 del mes de febrero correspondiente al año 2023.

La Gobernación del Tolima emitió la circular 0025 del (17) de noviembre de 2023 en la cual se establece el cronograma para la solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, *radicación* de soportes para procesos de generación de órdenes de pago, y con el fin de garantizar el cierre fiscal y presupuestal de la vigencia 2023, se estableció como día límite para radicación de cuentas de los contratos y/o convenios celebrados en la presente anualidad hasta el (07) de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta que, el contrato de prestación de servicios se celebra bajo una obligación de hacer para ejecutar labores en razón a la formación y/o experiencia en determinada materia en la cual se acuerdan las respectivas actividades contractuales y basado en la autonomía e independencia del contratista, me permito suscribir el presente COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2023 en el cual expresó que;

1. Como contratista del contrato de prestación de servicios 0185 celebrado el día 01/02/2023 me permito indicar que se allegará con la última cuenta, el pago al sistema de seguridad social por los días correspondientes al periodo comprendido entre 13/12/2023 - 31/12/2023, con base al ingreso percibido por los honorarios causados en el periodo anteriormente indicado respecto al contrato celebrado.

Nota: El valor total de las planillas al sistema de seguridad social, deberá corresponder mínimo al 40% de los honorarios percibidos durante el plazo de ejecución del contrato.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800 113 672-7

ACTA DE COMPROMISO

2. Continuaré dando cumplimiento de manera voluntaria y autónoma a las obligaciones pactadas hasta el día 31 del mes diciembre de 2023, en el cual finalice el contrato suscrito por las partes conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el día 16 de febrero año en curso, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

3. Cargaré en la plataforma SECOP II los informes que soporten el cumplimiento de las obligaciones establecidas conforme a los lineamientos requeridos por el supervisor del contrato, así como la planilla al sistema de seguridad social correspondiente al mes de Diciembre del presente año.

Cordialmente,

Contratista

Fernando Fabio Varon Vargas

CC. 93378165

Contrato 0185 de 01/02/2023

Supervisora

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Directora
Departamento de Asuntos Jurídicos